

ACLARATORIA N° 1

Expte. N° 0034-080613/14

Licitación Pública N° 14/2014 para el Servicio de impresión, clasificación, distribución y rendición de cedulones correspondientes a la cuota 50 – año 2014 – de los Impuestos Inmobiliario (Urbano y Rural) y a la Propiedad Automotor, administrados por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Cba

Córdoba 17 de Julio de 2014.

La Dirección General de Administración, autoridad de Aplicación en la Licitación Pública de referencia según lo estipulado por el artículo 16.1, ítem D, punto 5 apartado a) del Pliego de Condiciones Generales que rigen en el presente procedimiento, DISPONE:

ACLARATORIA: La firma Correo del Interior S.A en nota N° MFDA01-447953019-614 consulta si es procedente la presentación de Balances con corte 30 de Junio de 2014. Cabe aclarar que conforme a lo estipulado en artículo 16.1, ítem D, punto 5 apartado a) debe presentarse los *“Balances de los dos últimos ejercicios exigibles (artículo 234 Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550), suscripto por contador público nacional con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.”*, para ello debe tenerse presente la fecha de cierre del ejercicio que esté establecida en el estatuto constitutivo de cada sociedad. NOTIFIQUESE.-

Ab. Mgter. Alvaro H. Ferrero
Jefe de Área Contrataciones
Ministerio de Finanzas

Sra. Susana López de Vaira
Directora General de Administración
MINISTERIO DE FINANZAS